

**LIBRO VII DE ACTAS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS**, Institución Pública de Crédito de la República de El Salvador, creada por medio del Decreto Legislativo No. 697 del día 2 de Septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 181, Tomo No. 344, del día 30 de Septiembre de 1999. En este libro que se autoriza, se asentarán por su orden las actas de las sesiones del **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN** del Instituto, correspondientes al año 2015. El mismo se encontrará foliado correlativamente en números y autorizado con el sello de esta Presidencia. San Salvador, 8 de enero de 2015.

Ana Graciela Trejo Padilla  
Presidente  
Instituto de Garantía de Depósitos

**Sesión Número CA-01/2015 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos.**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en las oficinas del Instituto de Garantía de Depósitos, situadas en la 1ª Calle Poniente, del Antiguo edificio del Banco Central de Reserva. Constituida a las 14:30 horas del día 9 de Enero del año 2015, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente Suplente, se contó además con la asistencia del Miembro Propietario y Secretario en funciones, Licenciado René Edgardo Vargas Valdez; así mismo se contó con la asistencia de los Miembros Suplentes: Licenciado Juan Pablo Durán Escobar y Licenciado Edgar Ernesto García Hernández. Se hace constar que no se contó con la asistencia para esta sesión de la Vicepresidente, Licenciada Sonia Guadalupe Gómez, y del Licenciado Carlos Antonio Cisneros Córdova, Miembro Propietario y Secretario de este Comité, todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Durante el acto de instalación de quórum para efectos decisorios, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, fue llamada a ejercer el cargo de Vicepresidente en propiedad para esta sesión. Así mismo el Miembro Suplente, Licenciado Juan Pablo Durán Escobar, fue llamado a ejercer el cargo en propiedad para la presente sesión. Y en cumplimiento al Artículo 6 del Instructivo de Funcionamiento de este Comité (MO-02-CA), las certificaciones de las resoluciones de la presente sesión serán emitidas por el Secretario en funciones. Todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Por lo que habiéndose así instalado el Quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Comité de Administración, se procedió a dar lectura a la agenda presentada la cual fue aprobada por unanimidad, habiéndose desarrollado de la manera siguiente: **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Comité de Administración dio lectura al Acta de la Sesión CA-

05/2014 celebrada el día 10 de Octubre del año 2014, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. DETERMINACIÓN DE LAS PRIMAS A PAGAR POR LOS BANCOS COOPERATIVOS MIEMBROS PARA EL TRIMESTRE ENERO A MARZO 2015.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Comité de Administración debe informar a los Bancos Cooperativos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al primer trimestre del año 2015, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0003-2015 de fecha 5 de Enero de 2015, preparado por la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria del Instituto y con el visto bueno de la Presidente, en el que consta el cálculo de primas a ser pagadas por los Bancos Cooperativos para el trimestre Enero - Marzo de 2015, para lo cual fueron consideradas: i. Los saldos de los depósitos diarios remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero por las Instituciones Cooperativas Miembros para efectos de la Reserva de Liquidez, según la Norma Prudencial NPB3-06 de la Superintendencia del Sistema Financiero, con cifras del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2014, información sobre la cual se basa el cálculo de las primas que se someten a consideración del Comité de Administración y; ii. El hecho que las instituciones del sector cooperativo no han puesto a disposición del Instituto clasificación de riesgo alguna, por lo que se les aplica la tasa de 0.15% anual. Considerado lo anterior, de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, y la Norma Técnica NT-IGD-03, el Comité de Administración luego de haber revisado la propuesta establecida en el Memorando antes relacionado y considerando el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Determinar y aprobar los montos de primas calculados de conformidad a lo establecido en la Norma Técnica NT-IGD-03, según detalle de cuadro que se presenta a continuación:

**Primas para cubrir del 1/enero al 31/marzo/15**  
Base de cálculo del 1/octubre al 31/diciembre/2014

Institución	Depósitos Miles US\$	Prom	Primas US\$	%
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	53,594.59		19,823	13.8%
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V.	11,641.63		4,306	3.0%
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	31,324.13		11,586	8.0%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L. (ACCOVI de R.L.)	107,314.84		39,692	27.5%
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	44,332.60		16,397	11.4%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de R.L.)	141,478.64		52,328	36.3%
<b>Totales</b>	<b>389,686.44</b>		<b>144,132</b>	<b>100.0%</b>

Días feriados considerados: 2 de noviembre y 25 de diciembre

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de los bancos cooperativos miembros el valor de las primas acordadas para el primer trimestre de 2015, correspondientes a las sumas que se resumen en el cuadro que antecede.

**III. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE BANCOS COOPERATIVOS MIEMBROS AL MES DE NOVIEMBRE DE 2014:** Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Comité de Administración el Memorando RB-0006-2015 del 6 de Enero de 2015 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y que contiene una revisión trimestral al mes de Noviembre de 2014 de los principales indicadores y otras estimaciones financieras para los Bancos Cooperativos miembros. Asimismo, la Licenciada Caballero, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria realizó una exposición sobre dicha revisión detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado.**

**IV. INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2015.** La Presidente informó al Comité de Administración sobre la adjudicación de los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2015, a la firma de auditores **Murcia & Murcia, S.A. de C.V.** **El Comité de Administración se dio por enterado de la información presentada.**

**V. APROBACIÓN DE ESTRUCTURA DE MEMORIA DE LABORES 2014.** La Presidente presentó para consideración del Comité de Administración el Memorando PR-0008-2015 de fecha 6 de Enero de 2015, mediante el cual se presenta la estructura de la memoria de labores del IGD del ejercicio 2014, con el objeto de iniciar su elaboración y presentar la definitiva en la próxima reunión del Comité de Administración, en el mes de febrero. La memoria contendrá la estructura establecida en el documento que consta anexo a la presente acta y que forma parte de la misma. El Comité de Administración **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar la estructura de la Memoria presentada por la Presidencia.

**VI. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014:** La Presidente informó al Comité de Administración la situación financiera del Instituto al 31 de Diciembre de 2014, para lo cual fueron presentados el Balance General y el Estado de Resultados a dicha fecha y en su memorando PR-0010-2015 de fecha 8 de enero de 2015, el cual corre agregado como anexo de la presente acta, fueron presentadas las cifras más destacadas de los estados financieros comparadas con el mismo período del año 2013, tanto para el Fondo de Bancos Cooperativos como a nivel Consolidado. **En relación al Fondo de Bancos Cooperativos,** los activos totales y el patrimonio del fondo al ascienden a US\$2.487.9 miles, y su principal rubro son las inversiones, manejadas en una cuenta corriente en administración del BCR, cuyo saldo es \$2,474.2 miles, es decir el 99.4% de los activos. El saldo de la cuenta operativa en el Banco Central para la ejecución del presupuesto de funcionamiento es \$2.5 miles y en Deudores y Otras Cuentas por cobrar, el rubro relevante son gastos pagados por anticipado de arrendamiento y seguros. En relación a Diciembre 2013, el crecimiento

de los activos y del patrimonio es 26.2%. Refiriéndose al Estado de Resultados, la Presidente expuso que los ingresos ascendieron a US\$542.4 miles y se registraron gastos de operación por US\$25.6 miles. El resultado neto asciende a US\$516.9 miles con un crecimiento de 11.1%. Los ingresos fueron superiores a los del año anterior en 13.3%, \$63.5 miles debido principalmente al aumento de 13.2% en las primas, derivado del incremento en los depósitos de las instituciones cooperativas miembros. Los gastos de operación aplicados corresponden a Seguro colectivo y Dietas de los miembros del Comité de Administración. En gastos generales, incluye la aplicación de gastos en Publicidad y Promoción, arrendamiento de Oficinas y membresías de IADI. **En el Balance General Consolidado**, las cifras destacadas son: Los activos totales ascienden a \$128.0 millones y el principal rubro son las inversiones financieras administradas por el Banco Central de Reserva que ascienden a \$127.7 millones y representan el 99.7% de los activos. Los pasivos ascienden a \$19.0 miles y están integrados por provisiones y retenciones laborales. El patrimonio del Instituto asciende a \$128.0 millones. Los valores disponibles ascienden a \$141.5 miles, y se encuentran depositados en bancos locales para la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, con excepción del fondo de caja chica que asciende a \$500.00. El rubro Deudores y otras cuentas por cobrar están representados principalmente por gastos pagados por anticipado tales como arrendamiento y seguros. **En el Estado de Resultados Consolidado se destaca:** El resultado consolidado a Diciembre de 2014 asciende a \$9,940.7 miles, superior en \$2,424.6 miles al registrado a diciembre de 2013. Los ingresos totales fueron \$10,467.2 miles, de los cuales el 99.1% proviene de las primas y del 0.9% restante, \$95.6 miles, de rendimientos de las inversiones. Los gastos de operación ascendieron a \$526.5 miles. En relación a Diciembre de 2013, los ingresos totales tuvieron un incremento de 2.8%, principalmente por el aumento en las primas las cuales ascendieron a \$10,371.5 miles y aumentaron 2.8%, resultado principalmente del crecimiento de 2.5% en los depósitos promedio de las instituciones miembros desde octubre 2013 hasta septiembre 2014. El rendimiento de las inversiones también presenta incremento de 4.6% relacionado principalmente al monto de las inversiones, ya que las tasas de rendimiento internacionales continúan a niveles bajos. Los gastos de operación aumentaron en 11.6%, equivalente a \$54.9 miles. Los gastos de funcionarios y empleados aumentaron en \$31.9 miles debido principalmente a que durante todo el año se trabajó con la planilla completa a diferencia del año anterior. Los gastos generales aumentaron \$12.3 miles, 9.6% y la variación es en Publicidad y Promoción, ya que la presencia en medios fue superior a la que tuvimos en 2013. En ese año tuvimos el evento CRAL cuyos gastos fueron cubiertos principalmente por IADI. En este año tuvimos actividades de divulgación relacionadas al 15 aniversario. Durante 2013 la devolución del aporte al BCR fue de \$2.2 millones y en abril 2013 se hizo la devolución final, por lo que en 2014 ya no aparece este rubro. **Con relación a la ejecución presupuestaria**, la Presidente expuso el informe de ejecución cuarto trimestre y ejercicio 2014 para el Fondo de Bancos Cooperativos, siendo las principales variaciones: **Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos, se destacó:** Los ingresos totales durante el cuarto trimestre fueron

superiores al plan en 9.7%, con variaciones positivas en las primas y en los rendimientos de las inversiones. Los ingresos por primas fueron superiores al presupuesto en 9.63%, ya que el crecimiento de los depósitos fue superior al estimado. Los intereses percibidos son mayores a los proyectados, ya que la tasa real promedio de octubre y noviembre fue de 0.07% superior al 0.05% utilizado para la proyección. Al cierre de diciembre se provisionaron intereses por un monto de US\$105.07, calculados al 0.05% diario. Los ingresos acumulados al final del ejercicio 2014, estos fueron mayores al presupuesto en 5.9% y la principal variación son las primas con una variación positiva de 5.9%.

**En relación a la ejecución del Presupuesto de Funcionamiento:** El presupuesto ejecutado en el período octubre – diciembre de 2014 fue de US\$13,205.22 equivalente a un 56.1% del presupuesto anual, 92.5% del presupuesto trimestral. Los gastos de funcionarios y empleados corresponden al seguro de vida y médico hospitalario del año 2015 y en gastos del Directorio de los Miembros del Comité de Administración y a las dietas pagadas a los miembros del Comité de Administración por su asistencia a las reuniones. Los gastos generales están por debajo de lo programado, la variación se debe a que los gastos de publicidad habían sido cubiertos parcialmente en el trimestre anterior. Los gastos acumulados al final del ejercicio 2014, representan el 98.6% del presupuesto. Los gastos de funcionarios y empleados corresponden a seguro de vida y médico hospitalario, atenciones y dietas a los miembros del Comité de Administración. Los gastos generales incluyen Publicidad y Promoción, Arrendamiento del área de oficina y la Membresía a la IADI.

**Los Miembros del Comité de Administración se dieron por enterados del informe presentado.**

**VII. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014.** La Presidente presentó al Comité de Administración el informe de auditoría interna elaborado por la Auditora Interna del Instituto, correspondiente a las actividades realizadas entre el 1º de Septiembre al 30 de Noviembre de 2014, de acuerdo al plan de auditoría previamente elaborado y autorizado. Este informe abarca el examen de las operaciones financieras y operativas, estableciendo las condiciones sujetas a observación en las áreas examinadas, sus recomendaciones y los comentarios de la administración del Instituto. Se concluyó en el informe que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe de auditoría interna, no realizando observación alguna.**

**VIII. INFORME DE REVISIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.** La Presidente expuso al Comité de Administración que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, en el mes de Noviembre de 2014 ha emitido, el documento *denominado “Informe de Revisión del tercer trimestre de 2014”*, le presentó dicho documento al Comité de Administración para su revisión y discusión, y el texto íntegro formará parte de los anexos de esta Sesión. En dicho informe, los auditores concluyeron que “En la auditoría desarrollada en las operaciones del Instituto de Garantía de Depósitos, correspondientes al tercer trimestre de 2014 y de acuerdo con las áreas revisadas, no identificamos situaciones que puedan tener incidencias importantes en los estados financieros; sin embargo

identificamos un punto de mejora que se indica en el Anexo 1". La Presidente informó que la observación consiste en que se debe especificar la información relativa al nombre, Dirección, NIT, fecha de emisión del documentos de los sujetos excluidos del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios en los recibos que se extiendan. Esta información faltaba en dos recibos de dietas y en un pago de servicios de mensajería. Así mismo, la Presidente informó que esta observación ya ha sido superada. **El Comité de Administración se dio por enterado.**

**IX. INFORME DE LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA EL AÑO 2015.** La Presidente presentó al Comité de Administración su Memorando PR-0003-2015 de fecha 6 de Enero de 2015, relacionado al Informe sobre la Contratación del Seguro Médico hospitalario y Vida para el año comprendido entre el 31 de Diciembre de 2014 y el 31 de Diciembre de 2015, y mediante el cual se informa que el servicio fue prorrogado con la empresa ACSA, S.A. de C.V., en las mismas condiciones vigentes para el ejercicio 2014. Se hace entrega a los Miembros de la correspondiente tarjeta de identificación del seguro médico hospitalario emitida por ACSA, S.A. DE C.V. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado.**

**X. RENDIMIENTO DE DECLARACIÓN JURADA ANUAL POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.** La Presidente presentó a los Miembros del Comité de Administración su Memorando PR-0002-2015 de fecha 6 de enero de 2015, relativo a la obligación de presentar durante el mes de Enero sus respectivas declaraciones juradas, cuyo rendimiento anual está establecido como obligación en la Ley de Bancos y en el Instructivo de Funcionamiento del Comité de Administración del IGD. **Todos los Miembros del Comité de Administración procedieron a la firma de las correspondientes declaraciones y fueron entregadas a la Jefe Legal del Instituto para su entrega a la Superintendencia del Sistema Financiero.**

**XI. RECORDATORIO DE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR DECLARACIÓN DE PROBIDAD ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL IGD.** La Presidente, mediante su Memorando PR-0004-2015 de fecha 6 de Enero de 2015, hizo un atento recordatorio al Comité de Administración del IGD, de la obligación de cumplir con lo establecido en el Art. 240 de la Constitución de la República y en la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, respecto a declarar el estado de su patrimonio ante la Corte Suprema de Justicia dentro de los 60 días siguientes a aquél en que hayan tomado posesión de sus cargos y de cesar en el ejercicio del mismo. A estos efectos, fue presentado el Memorando UL-03-2015 preparado por la Jefe de la Unidad Legal, y en el que se amplía sobre el cumplimiento de esta obligación y así mismo se hizo entrega a los Miembros del Comité de Administración del formulario de Declaración Patrimonial juntamente con el Instructivo para la Declaración Jurada de Patrimonio y una copia de la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos. Así también la Licenciada Claudia Díaz, Jefe de la Unidad Legal realizó una presentación al Comité sobre la obligación de cumplir con la Ley sobre el enriquecimiento ilícito de

funcionarios y empleados públicos y el requerimiento de presentar la declaración de patrimonio ante la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia. **Los Miembros del Comité de Administración se dieron por enterados. XII. INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL 15 ANIVERSARIO DEL IGD.** La Presidente, presentó el Memorando RB-0007-2015 de fecha 7 de enero de 2015 preparado por la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia María Caballero, y en el cual se presenta el informe de las actividades realizadas en conmemoración del 15 aniversario del IGD que fueron llevadas a cabo. Dicho informe corre agregado como anexo de la presente acta, y en el mismo se detalla cada una de las actividades realizadas, siendo las siguientes: diseño de un logo especial y agenda conmemorativa de los 15 años del IGD, Inclusión del tema del 15 aniversario del IGD en las actividades normales del plan de comunicaciones del IGD, la realización de una capacitación en el tema de “Liquidación Judicial Bancaria” impartida por el Director General Jurídico del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) de México, así como una segunda Charla impartida por el mismo capacitador en el tema de “La Divulgación del Seguro de Depósitos en México”. En ambos eventos se contó con la asistencia de personal de la Superintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Reserva, el Instituto de Garantía de Depósitos, así como de las instituciones miembros del IGD y representantes de la Defensoría del Consumidor. Así mismo con personal del IGD fueron impartidas dos charlas, la primera fue dirigida a los medios de comunicación, siendo el tema: “Qué sucede cuando se le retira la autorización a una entidad bancaria”, y la segunda dirigida a informáticos de las Instituciones miembros bajo el tema “Requerimientos de Información para el cálculo de la Garantía de Depósitos”. Se informó que la participación del expositor internacional, no significó ningún costo para el IGD, ya que todos los gastos fueron cubiertos por la Institución homóloga mexicana (IPAB). **El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado. XIII. INFORME SOBRE RESOLUCIÓN DEL IAIP SOBRE MANEJO DE ARCHIVO INSTITUCIONAL.** La Presidente presentó al Comité de Administración su Memorando PR-0006-2015 de fecha 6 de enero de 2015, mediante el cual se informa que con fecha 8 de Diciembre de 2014, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) emitió resolución positiva relativa a la solicitud planteada por el IGD para crear la Unidad de Gestión de Documentos y Archivos del IGD coordinándose esta por una persona dentro de la organización actual del IGD, de forma que desempeñe simultáneamente labores propias de su cargo actual. El IAIP mediante dicha resolución autorizó al IGD para crear la Unidad de Gestión de Documentos y Archivos del IGD tal como se planteó. Así también el IAIP emitió una opinión favorable sobre el archivo histórico del IGD en el sentido que el mismo puede ser resguardado por una empresa externa. Considerando lo anterior, se procederá a realizar el cambio en el organigrama institucional, incorporando la Unidad de Gestión de Documentos y Archivos del IGD. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado. XIV. INFORME SOBRE RANKING OBTENIDO EN MEDICIÓN DE SPCTAC y reconocimiento del ISD.** La Presidente presentó al Comité de Administración su Memorando PR-0007-2015 de fecha 6 de Enero de 2015, mediante el cual

informa sobre el Ranking obtenido en el Portal de Transparencia del IGD que en el mes de Diciembre publicó la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA), que evalúa la calidad de los documentos que las instituciones públicas ponen a la disposición de la ciudadanía a través de sus Portales de Transparencia. En dicha evaluación, el IGD obtuvo una calificación global de 9.65. Así también, la Presidente informó al Comité de Administración en el mismo Memorando que corre agregado a los Anexos de la presente acta, que durante la celebración de su XXII aniversario, la Iniciativa Social para la Democracia (ISD) entregó al IGD, el “Premio Bronce a la Transparencia”, por haber alcanzado el puntaje más alto en medición de la divulgación de información pública en esta categoría. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado.**

**XV. INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTE EN EVENTO DEL IADI EN OCTUBRE DE 2014.** La Presidente informó al Comité de Administración mediante su Memorando PR-0053-2014 de fecha 30 de Noviembre de 2014, sobre su participación en las Reuniones de Comités, Conferencia y Asamblea Anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), la cual se llevó a cabo en Port of Spain, Trinidad & Tobago del 20 al 24 de Octubre de 2014. En dichas reuniones, la Presidente participó como Miembro en el Comité de Membresía y Comunicación y el Comité Regional de América Latina. Además participó como Observador en los siguientes comités de trabajo: Comité Información y Encuestas; Comité de Finanzas y Planificación, y en el Comité de Investigación y Orientación y Comité de Gobierno. En estos comités se dio seguimiento a los planes de trabajo, los logros alcanzados y nuevos proyectos. En el comité de Investigación se informó sobre el trabajo realizado en la Revisión de los Principios Básicos, que constituye uno de los principales logros del año 2014. En la sesión del Comité Regional de América Latina, se discutieron los siguientes temas: Reporte de gestiones para incorporar otras instituciones de la región al IADI; elección de miembros del Comité Ejecutivo y participación de Candidatos de América Latina; la presentación del micro sitio de información para el CRAL e indicadores de dicho micro sitio. Se informó además sobre los documentos elaborados para la región, Aplicación de los CP en la región; Proceso de pagos en América Latina, Nivel objetivo del fondo, entre otros temas. Así también se participó en la reunión del Comité Ejecutivo en el cual los distintos Comités presentaron los informes sobre los trabajos realizados y avances en cada Comité, incluyendo los comités regionales. Se conocieron los temas que el Consejo lleva a la Asamblea General y temas que serán sometidos a discusión en la misma Asamblea. Se conoció el informe financiero de IADI y el estado de las iniciativas y operaciones del mismo. Entre los puntos principales se destacan: la Presentación de los Principios Básicos revisados. También se conocieron los trabajos que está realizando el Comité de Investigación y están listos para publicación: Implementación de seguros de depósitos islámicos; asegurabilidad de Depósitos islámicos y cuentas de inversión. Además se tuvo la oportunidad de sostener una reunión con el Presidente del IADI, en la cual se pudo conocer en detalle los desarrollos de los distintos proyectos de la Conferencia Anual. Se desarrolló además la Asamblea Anual de Miembros, en la cual se aprobaron los Estados Financieros y el Reporte Anual 2013 – 2014 y se



presentaron los Principios Básicos revisados, para lo cual se tuvieron las presentaciones del presidente de IADI, de un funcionario del Banco Mundial y de un experto del FMI, se presentó el Plan de negocios y presupuestos 2014-2017 y las proyecciones para 2015-2016. Se realizaron las siguientes presentaciones: Esfuerzos de investigación, Indicadores relevantes en la última encuesta y el crecimiento de miembros de IADI. Durante los días 22 y 23 de Octubre se desarrollaron una serie de presentaciones, de las cuales se presentó un documento anexo con los principales elementos y conclusiones. Las sesiones que se desarrollaron fueron: Sesión 1: Los Principios Básicos y Resolución Bancaria, Sesión 2: Mejorando los Principios de IADI en el fondeo de Resoluciones y el Asegurador de Depósitos. Sesión 3: Evaluación de Cumplimiento con los Principios Básicos. Aplicando los Principios Básicos con diferentes Mandatos y Estructuras. Retos en aplicar los Principios Básicos en El Caribe. Así mismo se informó sobre la documentación recibida y su custodia. Finalmente se expuso en el Memorando las ideas que pueden ser aplicables al IGD. **El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado. XVI. EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** La Presidente en cumplimiento a la obligación de capacitación continua que prescribe el Art. 39 de la Ley de Ética Gubernamental y consistente con el plan de trabajo, presentó al Comité de Administración, el tema “Los Valores y Principios Éticos en los Negocios” cuyo material de apoyo consta en los anexos de la presente acta. En esta presentación se expuso sobre la importancia de que las Instituciones no solo definen su misión, visión y valores en el marco de un plan estratégico, sino que también integran de manera transversal buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y sostenibilidad en su forma de hacer negocio. Además se mencionó las ventajas de la ética en los negocios, destacando que la misma incrementa la motivación para el trabajo, por lo tanto la satisfacción del trabajador, genera cohesión cultural, mejora la imagen institucional y evita casos de corrupción. Se hizo especial hincapié en que un elemento central de la misión del IGD es contribuir a la estabilidad del sistema financiero y esto está basado en la credibilidad de la Institución y que esta credibilidad es algo que se va construyendo con la práctica y que debe tener como fundamento los Principios Éticos. **El Comité de Administración se dio por recibido de esta capacitación.** Sin más que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla  
Presidente

Laura Patricia Ayala de Flores  
Vicepresidente en funciones

René Edgardo Vargas Valdez  
Miembro Propietario y Secretario en funciones

Juan Pablo Durán Escobar  
Miembro Propietario en funciones

Edgar Ernesto García Hernández  
Miembro Suplente